120

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 1038.-

QUE PROMUEVE AL EMPLEADO MILITAR DE LA CATEGORIA B.10. DEL COMANDO DE AERONAUTICA, SEÑOR MANUEL ROMAN, A LA CATEGORIA B.9.-

---

Form. 29

S.3.Nº..... Asunción, 16 de Noviembre de 1.948.-

Nº. 371.-

VISTOS: la nota Nº.513 de fecha 2 de Noviembre del corriente año, pasada por el Comando de Aeronáutica al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº.3652/48), en la que solicita la promoción del Empleado Militar de la Categoría B.10. dependiente de dicho Comando Señor Manuel Román, a la Categoría B.9., y el Informe Nº.725/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Promuévese a la Categoría B.9. al Empleado Militar de la Categoría B.10. del Comando de Aeronáutica, Señor Manuel Román.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

R. Paiva — Natalicio González

L.G.